

Constancia secretarial: Manizales, diecisiete (17) de septiembre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2021-00263-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8268062, sin que haya sido objeto de revisión.

| T8268062 | |
|---|---------------------------|
| Date | Actualización Secretarial |
| Radicación | Jun 3 2021 |
| Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática | Jun 4 2021 |
| Envío Expediente a Sala de Selección | Jul 1 2021 |
| No Seleccionado para Revisión Ver auto  Ver estado  | Jul 30 2021 |
| Comunic. Decisión No Seleccionada para Revisión | Ago 13 2021 |
| Fijación-Definición Estado No Seleccionada | Ago 13 2021 |

Sírvase proveer,


GILFREDO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales diecisiete (17) de septiembre de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Civil 011
Juzgado Municipal
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

51e3295dbbc6ba18384e30b9f7534168b34233c91eb87b0e2c97dfa9ba0442f1

Documento generado en 17/09/2021 11:38:48 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**